



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO – INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS
RADICADO	05001 31 03 002 1999 00404 00
INCIDENTISTA	ALBERTO MIGUEL RESTREPO RESTREPO
INCIDENTADA	SALOME DEL PERPETUO SOCORRO PÉREZ CUARTAS
ASUNTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

Atendiendo a la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia dentro del presente incidente que estaba programada para el pasado 21 de Junio del año en curso, es del caso fijar una nueva fecha para la practica de las pruebas decretadas mediante la providencia correspondiente, y poder proferir una decisión de fondo que resuelva el incidente.

Asi las cosas, se fija como fecha para realizar la audiencia de que trata el inciso 3 del artículo 129 del C.G.P, el próximo **Miercoles 21 de Julio de 2021 a las 10:00 am**, la cual se realizará por la plataforma TEAMS o LIFESIZE, según se encuentre habilitada y autorizada al momento de su realización.

Se precisa que en esa audiencia se practicarán las pruebas que fueron decretadas.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 107 </u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u> 12 de julio de 2021 </u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69eb6d152158df29292923552b89b71e939c40bfac9c8db5a1e948ade4098899

Documento generado en 09/07/2021 08:04:19 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**